

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Radicación: 66001310300120220015901 (1919)
Asunto: Acción popular – Apelación de sentencia
Proviene: Juzgado 1 Civil Circuito de Pereira
Demandante Mario Restrepo
Demandada Funeraria Inversiones y Planes de la Paz Ltda
representado por Jaime Ordoñez Villalobos
Mag. Ponente Carlos Mauricio García Barajas

Pereira, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De las peticiones elevadas por Cotty Morales Caamaño¹ se le reitera lo dispuesto en auto del 28-09-2023². Por consiguiente, al carecer de interés para intervenir, se agrega al expediente sin más trámite.

Notifíquese y cúmplase,

CARLOS MAURICIO GARCIA BARAJAS
Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
24-10-2023
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado

¹ Archivos 19 y 20 cuaderno de 2 instancia
² Archivo 18 ibid.

Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7a45092fe511c9233a9dcf78d71eee03d272ee153508a38dc80084547c2fb5d**

Documento generado en 23/10/2023 09:41:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>